

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 501-2012-MPT**  
Pampas, 09 de julio de 2012

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, es Política de la actual gestión municipal, ofrecer el respectivo reconocimiento a las personas que sobresalen o realizan acciones sobresalientes en bienestar de la provincia;

Que, el Banco Interbank, organizó el concurso nacional "Maestro que deja Huella 2012", resultando como ganador el docente Lic. Walter Velásquez Godoy, por su trabajo de investigación denominado "Investigando, Creando, Innovando", el cual desarrolló en el marco de su labor como profesor de Ciencia Tecnología y Ambiente en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo del Distrito de Colcabamba - Tayacaja, hecho que pone en alto a la Provincia de Tayacaja declarándolo hijo predilecto;

Por las consideraciones expuestas, de conformidad con las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** RECONOCER como Hijo Predilecto de Tayacaja y Maestro del Año 2012, al LICENCIADO WALTER VELASQUEZ GODOY, por haber ganado el concurso nacional "Maestro que deja Huella 2012", con el proyecto "Investigando, Creando, Innovando".

**ARTÍCULO 2°:** Encargar la difusión del presente acto resolutivo a la oficina de Relaciones Públicas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - PAMPAS  
ALCALDIA  
J. Carlos Cárdena Gavilán  
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Tayacaja  
CERTIFICO: Que la presente copia  
contrastada con el original es conforme  
Pampas.  
06 DIC. 2012  
Mery D. Valenzuela Ingaroca  
R. N° 140 - 2011 - MPT/A  
SUPLENTE